

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, FILOLOGÍA ITALIANA, FILOLOGÍA ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA DEL 15 DE MARZO DE 2016

1. En relación con el punto 1 del orden del día, se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior (ordinaria 1 de diciembre de 2016).
2. En relación con el punto 2 del orden del día, "Designación de nuevo Secretario de Departamento", se aprueba la decisión de la Directora de nombrar a la Dra. López Mora como nueva Secretaria de Departamento.
3. En relación con el punto 5 del orden del día, "Aprobación, si procede, de la propuesta de MODIFICA en relación con la distribución de la optatividad en el Grado", el Consejo de Departamento determina posponer esta decisión hasta no constatar la viabilidad de combinar asignaturas de módulos diferentes (principalmente, de las pertenecientes al módulo PRACTICUM).
4. En relación con el punto 6, "Aprobación, si procede, de las modificaciones de asignación y programación docente del curso 2015-2016", se aprueba por asentimiento los siguientes cambios:
 - La asignatura del Grado de Filología Hispánica "Literatura Erótica Española" pasa a ser coordinada e impartida por el profesor D. José Lara Garrido.
 - La docencia de la asignatura del Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español "Gestión Editorial" será impartida íntegramente por D. Gaspar Garrote.
 - La coordinación de Prácticas de Grado ha sido asumida por la Dra. Amparo Quiles Faz.
 - La evaluación extraordinaria de las asignaturas de los profesores Blanca Torres y Salvador Montesa, se encarga a las profesoras M^ª José Jiménez Tomé y Maribel Jiménez, respectivamente.
 - Reajuste de asignaciones de TFGs, TFMs y Prácticas Externas con carácter retroactivo.

En Málaga, 3 de abril de 2016.

Dra. Pilar López Mora, Secretaria.